

EDICTO

Nº Edicto: 10511

Carátula: GRUPO PROM S.R.L. C/ JORGE RICARDO DANIEL S/ PREPARACION DE LA VIA EJECUTIVA

Número de Expediente: Recep.:VI-05304-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 28/06/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 20/10/2022

Cantidad de días de publicación en el B.O: 5

Número de Boletín: 6128

Texto del edicto:

La Dra. Maria Gabriela Tamarit, Jueza de Primera Instancia a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 1, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo J. Tenaglia, con asiento en calle Laprida N° 292 -3 nivel- de la ciudad de Viedma, Provincia de Río Negro, cita, llama y emplaza el Sr. Jorge Ricardo Daniel, DNI N° 21.450.300, para que en el término de treinta (5) se presente a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designar Defensora de Ausentes para que lo represente en autos caratulados: "GRUPO PROM S.R.L. C/ JORGE RICARDO DANIEL S/PREPARACION DE LA VIA EJECUTIVA" RECEPTORIA N° VI-05304- C-0000. Publíquese por 1 (un) día.- Fdo: María Eugenia Gutierrez Elcaras.- Viedma, 28 de junio de 2022.-